

30 de abril de 2021
MTSS-DMT-OF-548-2021

Lic. José Luis Araya Alpízar
Director Nacional a.i. de Presupuesto Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Informe sobre cambios en clases de plazas correspondiente a **abril** del 2021.
Referencia: Circular DGPN-0081-2021.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Me permito atentamente, en atención con lo planteado en la CIRCULAR DGPN-0081-2021, del 10 de febrero del 2021, suscrito por su estimable persona, referente a la inclusión del numeral 3 de las normas de ejecución para el ejercicio económico 2021, adjuntar el respectivo “Informe mensual sobre cambios en clases de plaza” correspondiente al mes abril del 2021, de esta Institución, en el cual se incluyen los **Puestos Nos. 373796 y 373797**, ambos reasignados de la clase Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B, a la clase Profesional de Servicio Civil 2, según Resolución de Clasificación de Puestos AGRH-OSC-SOCIAL-R-028-2020, del 16 de julio del 2020, emitida por la Dirección General del Servicio Civil y Resolución MTSS-DMT-RM-136-2021, del 18/9/2020 de este Despacho.

Lo anterior, de acuerdo con información brindada por el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, en Oficio DGAF-DGIRH-815-2021, del 30 de abril del 2021.

Atentamente,

Silvia Lara Povedano
Ministra
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Anexos: Lo indicado

Cc: *Msc. Francela Valerin Jara, Oficial Mayor y Directora General Administrativa Financiera*
Licda. Karla Cortes Chinchilla, Analista de Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda
Licda. Patricia Arauz Sánchez, Analista de Presupuesto Nacional Ministerio de Hacienda
Lic. Oscar Sevilla Zúñiga, Analista de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda
Licda. Ersthsa Picado Morales, Coordinadora Unidad Servicios del Recurso Humanos, DGIRH
Licda. Karla Rosales Alfaro, Coordinadora Unidad de Dotación de Recursos Humanos, DGIRH
Licda. Ma. Gabriela Gómez Mora, Coordinadora Unidad Organización del Trabajo, DGIRH

30 de abril de 2021
MTSS-DMT-OF-548-2021

Página 2 de 2

Archivo

Elaborado por:	Revisado por:
VB Oficialía Mayor y Dirección General Administrativa Financiera:	